

MENDOZA, 4 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2376/14 en el que el Prof. Jorge Alejandro VAZQUEZ solicita adscripción a la cátedra "*Didáctica y Curriculum*", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

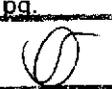
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

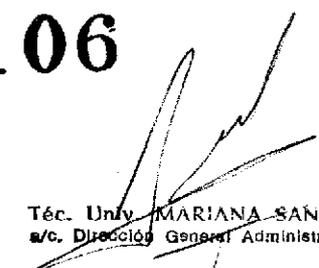
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Prof. Jorge Alejandro VAZQUEZ (D.N.I. N° 32.354.623) a la cátedra "*Didáctica y Curriculum*", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Jorge Alejandro VAZQUEZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **106**

F. A.
pg.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREI
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO